Viernes 22 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 3ª Epoca—Año 1º—Núm. 234.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 42, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 00 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 00 " "

El número suelto á 10 centésimos ó 4 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

**Las solicitudes**—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.

SETIEMBRE 22.

El martirio de los Santos mártires de la legion Tebea, Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio y Vital, con sus compañeros de la misma legion en Syon, en Valois, en Francia; los cuales muriendo por Cristo en tiempo de Maximiano, con su glorioso martirio ilustraron el mundo.

El martirio de las Santas vírgenes Digna y Emerita, en Roma, en tiempo de Valeriano y Galieno; sus reliquias se conservan en la iglesia de San Marcelo.

San Jonas, presbítero y mártir en Chartres, quien acompañó á San Dionicio en su mision á Francia y por mandato del prefecto Juliano, fué azotado y luego degollado.

San Emeterio, obispo y mártir en Rafishana; el cual por libertar á otros padeció con fortaleza por amor á Jesucristo una muerte atroz.

Santa Iraïs, vírgen en Alejandría.

San Sauvino, obispo en la ciudad de Metz, discípulo de San Dionisio Areopagita.

San Lanfroi ó Lo, obispo en la diócesis de Constanza.

San Florencio, obispo en una aldea de Poitiers.

San Silvano, confesor en las cercanías de Bourges.

Santa Lalaberga, abadesa en Laon.

### Efemérides.

**1810**—El General Belgrano sale de Buenos Aires con la expedicion al Paraguay, en calidad de gefe militar y tambien como representante de la junta establecida en Buenos Aires.

**1792**—Proclamacion de la República en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de colectar su importe:

En Paris, Don Eduardo Mardoll, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 246.
En Buenos Aires—Sr. A. Zavalonia, "Librería é Imprenta á vapor de la del Pará, N.º 147 y calles de la «Nueva Argentina».
Rosario de Santa Fe—D. Andres Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Murillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Colonia—D. Juan J. Delgadina.
En el Rosario Oriental—D. Manuel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quinteiro.
En Pando—D. Estevan Ledesma.
Fayssandú—D. Cayetano Alvarés y D. Juan Larrey
En Paso Santos—D. Federico Duran.
En Minas D. Juan Camas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Casanas.
En Santa Lucía—D. Pedro Lafloza.
En la Florida—D. José Tobino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Punta-Rieleta, Paysandú, San Carlos, y Tacuarembó.

# EL SIGLO

## La nota de los Señores Rodriguez y Narvaja.

Empezamos contestando la nota de los Dres. Rodriguez y Narvaja por el final: empezamos contestando los últimos conceptos de esa nota en que se atribuye nuestra actitud en este y en otros casos, á celos y envidia por las distinciones de que ellos han sido objeto.

Comprendemos que ciudadanos como los Dres. Narvaja y Rodriguez Caballero, que en su vida han tenido el corage de combatir un abuso ó una inmoralidad, que jamas proceden inspirados por el celo de los intereses públicos, que solo miran por el prisma de su interes particular, nos hagan ese reproche, porque en sus espíritus estrechos no caben otros móviles, y no comprenden que nosotros sin ser movidos por intereses sórdidos ó por bajas pasiones, hayamos podido posponer consideraciones personales, simpatias y hasta afecciones, para cumplir nuestro deber en la prensa, reprochando al Gobierno la prodigalidad con que remuneró la correccion del Código de Comercio, y mas tarde el abuso que autorizó permitiendo que esos dos empleados públicos recibiesen dos sueldos contra lo que dispone la ley y confirma la práctica.

En esa comision del código de comercio cuya innecesaria creacion y exhorbitante remuneracion combatimos, estaba nuestro respetable tio D. Manuel Herrera y Obes, y esa fué para nosotros una circunstancia que ni siquiera detuvo nuestra atencion, que ni siquiera nos hizo vacilar para hacernos órgano de la censura que á ese respecto se *formulaba en el pueblo*, y el Dr. Herrera, estamos ciertos, nos estrechará la mano en primera *oportunidad sin hacer alteracion por eso á la* amistad que nos dispensa, haciendo justicia á los móviles de nuestra conducta, y comprendiendo *que podemos estar en error*, pero que es honesta y plausible nuestra intencion.

Los Drs. Rodriguez y Narvaja atribuyen nuestro proceder á celos y envidia por las distinciones de que ellos son objeto por parte del Gobierno, sin fijarse que eso peca por ridículo, refiriéndose á hombres del foro, que por su escasez son solicitados sin distincion para los primeros puestos de la administracion.

Por lo que á nosotros hace, como tantos otros fuimos solicitados para el Juzgado de Comercio, para las Fiscalías, y aun ahora mismo se nos ha hablado por alguno de los Sres. Ministros para integrar el Superior Tribunal de Justicia, cuyos puestos rehusamos ahora, y rehusaremos siempre.

No, Sres. Rodriguez y Narvaja; nuestros móviles y nuestras aspiraciones son otras las del Sr. Rodriguez pueden estar colmadas con dos empleos, honorarios propiamente hablando, que sin exigirle la distraccion de su tiempo de las tareas profesionales, le dejan como lamente tres cientos pesos nacionales al mes; del mismo modo las del Sr. Narvaja pueden satisfacerse con la acumulacion de dos sueldos; pero las nuestras jiran en otra esfera y estarian quebradas segun nuestros actuales propósitos, el dia en que entrásemos á ese terreno.

¡Los celos y la envidia dirijen nuestra pluma!

Si; probablemente los celos y la envidia á la posicion del Coronel D. Ventura Rodriguez, nos han dictado los artículos que han visto la luz pública, y que nos han creado una sérias amenaza, para el dia próximo talvez en que ese desgraciado salga en libertad, por alguna debilidad á que sucumbirán los Dres. Narvaja y Rodriguez; al menos no los encontraríamos, estamos ciertos, dispuestos á protestar con nosotros.

Los celo y la envidia (como que nuestro jiro es el comercio y las empresas) nos ha dictado el artículo de ayer sobre *Postas y Correos* en que hacemos cargos al gobierno, porque deja continuar abusivamente un contrato oneroso para el Erario, perjudicando asi los intereses particulares de mas de un amigo nuestro.

Nó; es un recurso gastado el de buscar un móvil indigno á la censura para desvanecer su justicia, y absurdo en este caso, por que la justicia de esa censura es palmaria, y la indignidad que se nos atribuye es á todas luces gratuita.

Los Dres. Rodriguez y Narvaja intentan en vano desvanecer el cargo.

La ley que estableció la regla de conducta á este respecto, pues que fué confirmada por una aplicacion auténtica de la misma Asamblea, es esplícita á ese respecto, y han hecho mal los Sres. Narvaja y Rodriguez de no tomarla en consideracion ni cuando trataron de recibir, ni cuando se ocupan de sincerarse.

La ley dice—Se prohibe la acumulacion de sueldos en una misma persona, *sea con este título, ó con el de dietas, gratificacion, pension ó emolumentos.*

Esta ley presentada en proyecto por el Dr. D. Julian Alvarez, se proponia evitar el subterfugio ó trampa á cuya sombra se colocaron los Dres. Narvaja y Rodriguez y por eso fué tan clara y esplícita; y consultada mas tarde la Asamblea sobre un caso idéntico contestó que por *ningun título* se podian acumular dos sueldos en una misma persona.

Aceptando algunos de los ejemplos que ellos mismos nos ponen, diremos que si á un jubilado se le llama á un servicio activo, goza el sueldo mayor y nada mas, como de ello es una prueba lo que se verifica actualmente con el Dr. D. Adolfo Rodriguez, jubilado como empleado, y que solo goza actualmente el de camarista.

Del mismo modo un invalido que pasase á ser gefe del parque, ó á desempeñar alguna comision en servicio activo, solo gozaria la remuneracion correspondiente á el nuevo empleado ó al servicio especial á que se le llamase.

El caso de la viuda á quien se diesen costuras, es tan insignificante y tan pueril á pesar de la gravedad de quienes lo formulan, que no puede entrar en séria discusion ni tomarse como argumento y como ejemplo por nada y para nada.

Mal inspirados han estado, pues, en su defensa los Sres. Rodriguez y Narvaja, que por otra parte nos ha dado ocasion para hacer averiguaciones á ese respecto, de las cuales resulta que la Contaduría y el mismo Ministerio de Hacienda entendió en un principio que esos señores no podian percibir dos sueldos, y que por la insistencia del Dr. Narvaja, se llevó el asunto á acuerdo de Gobierno, decidiéndose allí que se defiriese á la referida solicitud.

Resulta pues, algo mas grave que lo que nosotros afirmamos, esto es, que no han recibido esa cantidad los Dres. Rodriguez y Narvaja por error ó inadvertencia, sino á sabiendas de la duda que ocurria y de las observaciones de la Contaduría y del Ministerio.

*Por lo demas, estamos persuadidos de que* la suma indebidamente percibida por los Sres. Narvaja *y Rodriguez no volverá al erario, porque* el camino que han tomado conduce al término opuesto á que aparentemente quieren llegar.

## Garantias individuales.

La seguridad de la propiedad y de la vida es la piedra fundamental del edificio social, el hecho *primitivo* que engendra todos los demas que constituyen la estabilidad y el progreso de las naciones.

La poblacion, *la propiedad, la riqueza pública*, y como consecuencia de estos hechos económicos, el órden, la paz y el progreso moral de los pueblos, son imposibles sin la perfecta seguridad individual que es la base sobre que se desarrollan y descansan.

En pueblos nuevos como nosotros, la gran necesidad es la inmigracion que há de venir á poblar y á aumentar la productividad de nuestros desiertos territorios.

Prescindiendo de los efectos morales de ese poderoso ajente de civilizacion, y considerándolo solo bajo el aspecto económico, fácil es comprender que de él depende el crecimiento de la riqueza pública, por el aumento de produccion y consumo que engendra.

Ese aumento de produccion y de consumo pone necesariamente en juego los poderosos elementos de riqueza que permanecen inesplotados entre nosotros, por falta de industria y de brazos, en toda su capacidad productiva; y de aquí resulta el aumento de valor del territorio y de la propiedad en general.

Es un hecho proclamado por la ciencia y constatado por la esperiencia de todos los países, que el valor de la tierra está en relacion con la poblacion, esto es, será mayor ó menor segun el número de habitantes del territorio.

Sin ir muy lejos, nosotros podemos verificar esa esperiencia en la República vecina.

Muchos se preocupan de un fenómeno, que á primera vista, parece una verdadera anomalía, pero que tiene su esplicacion en el principio que dejamos establecido.

—¿Como es, se preguntan, que estando dotados nuestros campos por la naturaleza con mejores condiciones que los de la Provincia de Buenos Aires, la propiedad territorial vale en ella el doble que entre nosotros?

Prescindiendo de la imperfeccion del deslindo de la propiedad en nuestro país, de los anti-económicos sistemas fiscales que se han practicado hasta ahora poco, y de otras causas que contribuyen poderosamente á desprestijiar la propiedad, sometiéndola á frecuentes y largos litijios.—es evidente que la principal causa de esa aparente anomalía, es la falta de poblacion de que adolecemos.

Buenos Aires tiene mucha mas poblacion que este país, relativamente á la estension de los territorios de ambos, y es por eso sin la menor duda, que la propiedad territorial há alcanzado allí un valor doble al que tiene entre nosotros, apesar de no haber sido tan favorecida por la naturaleza en condiciones productivas.

Y ese aumento de poblacion solo puede esplicarse por la efectividad de las garantias individuales que ha podido radicarse en la República vecina en los años de paz que há gozado, y de la que nosotros hemos sido despojados, por nuestras frecuentes guerras.

La seguridad de la propiedad y de la vida, es pues la base de la riqueza pública y del progreso y como tal debe merecer una preferente atencion de parte de los Gobiernos ilustrados.

No es solo la vindicta pública la que reclama la reorganizacion de las Policías encargadas de tutelar esas primordiales garantias, y pide á la justicia el severo castigo de los que atenten á ellas para ejemplo y escarmiento de los que se hallen dispuestos á imitarlos; es tambien la propiedad, la riqueza pública, el progreso material y moral, que se resienten profundamente de esos atentados y dependen en un todo de la efectividad de aquellas garantias.

Nosotros, como pueblo nuevo, necesitamos inspirar confianza al estranjero que llamamos á nuestras playas, porque sin esa confianza no abandonará su patria ese estranjero para venir á arrostrar todo género de azares y peligros.

Uno de esos horrendos asesinatos como el de la familia Campbel de que se ha ocupado este diario, nos hace retroceder años en el camino del progreso, alejando por mucho tiempo la inmigracion de que tanto necesitamos.

Si hay pues un objeto á que el Gobierno deba prestar con toda preferencia su atencion, es la reorganizacion de las Policías y de las justicias de los Departamentos de campaña, encargadas de la tutela y vindicacion de esas garantias individuales, cuya trascendencia está al alcance de todos, y dejamos demostrada.

No hay que perder momento para emprender la obra porque tratándose de intereses tan primordiales, nada puede disculpar la desidia y el abandono.

*Volvamos por fin la vista á esa campaña tan* olvidada por nuestros políticos que á imitacion de los centralistas del antiguo régimen que decian, Paris es la Francia, han reasumido en Montevideo toda la República Oriental.

*F.*

## Nuestra libertad y la de ellos.

Bajo este epígrafe trae el *Correo* de ayer un artículo en que pretende hacer creer que la libertad de que nosotros gozamos, es muy diferente de la que *les concedemos.*

El mismo epígrafe nos serviria para demostrar la misma tesis en sentido inverso; esto es, que la libertad de que ellos gozan es muy distinta de la que siempre nos han concedido.

Pero no queremos entrar en una polémica que hubo de ser eterna con la *Reforma* y lo seria tambien con el nuevo colega.

Solo queremos asegurarle que puede hacer uso de la libertad de escribir sin mas restricciones que las que señala la legislacion vigente sobre la materia, garantiéndole nuestra afirmacion con el ejemplo de la *Reforma* que muchas veces faltó á esas restricciones siendo sin embargo absuelta en los juicios á que fué llevada.

Haga uso de su libertad el colega, con toda confianza, que no ha de ser víctima de ninguna injusticia, y no le faltará tampoco nuestra defensa, toda vez que la ejerza en sus justos límites; porque creemos como él manifiesta creerlo,—no solamente que ella es un derecho sagrado, sino que lejos de ser nociva ó peligrosa, como vulgarmente se la considera, es benéfica y conveniente para toda situacion que, como la actual, se basa en la verdad y la justicia

En esa libertad fundamos nuestras mas caras esperanzas como patriotas y como partidarios, porque así como creemos que su realidad es la condicion necesaria del órden y la paz, tenemos tambien la conviccion de que ella ha de radicar el triunfo glorioso y permanente del partido que consideramos mas capaz de hacer la felicidad de la patria.

*F.*

## Direccion general de Obras Públicas.

Se nos informa que en esta oficina se hallan demoradas desde hace algun tiempo y con gran perjuicio de los intereses públicos, varios proyectos que se han sometido á su inspeccion, y entre los cuales se nos indican los siguientes:

El plano del Correo.
Id de San Francisco.
Id del Tercer cuerpo del Cementerio.
Id de la Bolsa.
Id del Asilo de Expósitos.

Al hablar sobre esto no es nuestra mente hacer al gefe de dicha oficina un cargo que no podriamos fundar en justicia, pues ignoramos cual es la causa de la demora y debemos suponer que ella es independiente de su voluntad.

Solo queremos llamar la atencion de quien corresponda para que se tomen las medidas convenientes para darle á la referida oficina la actividad de que carece, talvez por falta de personal suficiente ú otra causa análoga.

Es sensible que la realizacion de los importantes proyectos que se han presentado, se demore por cualquier motivo, pues no se debe perder momento para dotar al país de las mejoras que ellos importan.

Creemos que todos debemos trabajar por allanar y acortar en lo posible el camino á las empresas que nos prometen tantos beneficios, y en este concepto hacemos estas indicaciones, cumpliendo por nuestra parte, nuestro deber.

*F.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de R. Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Setiembre 21 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Queda reconocido el Sr. Augusto Ricardo Roosen en el caracter de Cónsul de Bélgica que le acuerda la patente que ha presentado.

2º. Declárase al Sr. Augusto Ricardo Roosen en el goce de las prerogativas que á su caracter corresponden.

3º. Regístrese la patente en la Cancillería de R. E. Comuníquese publíquese y dese al R. C.

VIDAL.

Carlos de Castro.

Contaduria General del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1865.

Tengo el honor de adjuntar para conocimiento de V. E. el Estado que manifiesta el monto de las rentas públicas en el cuatrimestre que empieza el 1º de Marzo y concluye el 30 de Junio último, así como el de los empréstitos y demas ingresos eventuales, demostrándose al mismo tiempo la inversion de esos caudales, las existencias que resultan y la aplicacion anticipada que tienen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Por falta de espacio, postergamos hasta mañana la publicacion del Estado.

# INTERIOR

## Teatro de la guerra.

Las noticias de que ayer fué conductor el *Rio de la Plata*, en muy poco se diferencian á las que teniamos.

En resúmen son, que los paraguayos se obstinan en resistir y que el ataque empezaria talvez el 17, creyendo unos que cederian á la sola voz del cañon y otros que seria preciso despedazarlos á la bayoneta, de casa en casa, á juzgar por el fanatismo bárbaro que han manifestado en otras ocasiones.

El general Flores cediendo á sus humanitarios sentimientos, por intermedio del general Borges propuso á los Sres. Salvañach que vinieran al campo de los aliados, dejándoles en libertad para trasladarse á Montevideo. Rehusaron, diciendo que en último caso apelarian al presidente Mitre y á condicion de poder marcharse al Paraguay.

La humedad y la falta de leña molesta mucho á los soldados. Algunos brasileros han perdido los pies, cuya hinchazon hizo necesario amputarlos.

En la plaza (dice el Coronel Palleja) reina la desmoralizacion y escasean los víveres ya. hay una gran parte de la guarnicion que está por la capitulacion, y otra por la resistencia: con los víveres que han arrebatado á las familias espulsadas y las yeguas, caballos y bueyes, apenas les quedarán víveres para 15 dias; espero que no dejaremos concluir los víveres: ahora nadie falta que llegar: solo que se espera al presidente Lopez, con eso se encuentran los cuatro Jefes de los Estados beligerantes.

Llama la atencion el traje del Emperador y de los dos Príncipes; arriba de sus uniformes militares, llevan poncho redondo de paño y sombreros de copa baja; asimilándose al traje habitual de los Riograndenses, bien sea por comodidad para el uso de campaña, ó para halagar la caballería Riograndense, vistiendo como ellos visten.

Los príncipes tienen una aficion decidida por el caballo; durante el viage han comprado aperos completos con herrage de plata, boleadoras y lazo, y en los dias de descanso ensayan los ejercicios de los naturales del campo.

El 16 se escojieron posiciones. El general Flores se encargó de sostener el punto mas peligroso.

Falleció el capitan D. Manuel Garcia, hermano político del coronel Palleja, el que fué herido en la batalla del Yatay habiéndosele amputado á los 17 dias la pierna derecha.

## Uruguayana.

Los diarios bonaerenses no dan noticia alguna de importancia, limitándose á estos detalles:

Las últimas familias.—El dia 11 salieron de la Uruguayana las últimas familias que habian quedado encerradas en la ciudad.

Esas como las demas que habian salido el dia anterior, fueron tratadas con el mayor esmero por oficiales y soldados de las fuerzas aliadas, como era de esperarse de hombres que combaten por la causa de la civilizacion.

El general Flores.—Este gefe, como siempre, está en todo, y por todas partes se le vé en el ejército.

Tan pronto recorre las carpas, como inspecciona las caballadas.

Pasa todo el dia y gran parte de la noche á caballo, adelantándose hasta las avanzadas, sin que le estorben ese diario ejercicio, el frio, la lluvia, ni los temporales.

—Hay noticias del General Enrique Castro, que con una columna de dos mil hombres marchó por el camino que habian recorrido los paraguayos encerrados en la Uruguayana. Estaba ya próximo á Itapuá, pueblo paraguayo, donde iba á penetrar y seguir mas adelante, pues por aquella parte no hay un solo soldado paraguayo. En apuros se vá á ver el mariscal Lopez con esta visita que de seguro no la esperaba.

Los argentinos, así como los orientales y brasileros, se han ocupado estos dias en la construccion de gaviones para hacer sus trincheras al atacar á la Uruguayana. Son mas fuertes y superiores que la defensa que han hecho los paraguayos.

## Rasgo del Emperador D. Pedro II.

Hemos oido referir á una persona que juzgamos bien informada, que una vez decidido el emperador á salir de Rio de Janeiro para dirigirse al teatro de la guerra, el consejo de ministros le manifestó una viva oposicion y trató de hacerle cambiar de resolucion.

El emperador quedó firme en su propósito; el consejo de ministros continuó manifestándole las razones *poderosas que tenia para oponerse á su* alejamiento de la córte, hasta el punto de negar su asentimiento, pero el emperador concluyó *diciendo que nada haria cambiar su determinacion*, pues iria mas bien hasta el punto de abdicar la corona que quedarse mas tiempo en la inaccion, en *cuyo caso saldria despues á campaña como* simple voluntario.

Ante semejante resolucion, que tanto honor hace al emperador, los ministros cedieron, y se verificó luego el viaje proyectado por Don Pedro II.

# EXTERIOR

## Buenos Ayres.

Llegó la cañonera *Maracaná* procedente de la Concordia.

Condujo á su bordo un oficial brasilero que es portador de pliegos del Emperador y del Sr. Ferraz, ministro de la guerra, para el Gobierno del Brasil.

—El señor cónsul francés comunicó á la Capitania del Puerto haberse fugado de á bordo de la fragata francesa *Chaptal*, anclada en aquel puerto, el segundo comandante de dicho buque y un marinero, en un bote.

No se sabe que rumbo hayan tomado.

—Llegó el Sr. Guimaraens, Gerente del Banco Mauá en esta Capital.

—El General D. Emilio Mitre comunica al Gobierno Nacional con fecha 18, la completa estincion de las montoneras de la Rioja, copiando cartas del Gobernador Campos del 31 de Agosto, en que se lo participa.

—Sobre las operaciones en Corrientes se tenian en Buenos Aires estas noticias:

Los paraguayos pasaron el rio de Santa Lucia y llegaron hasta el «Oratorio» en busca de hacienda, que recojieron efectivamente, pero muy luego el General Cáceres los atacó, consiguiendo quitarles el arreo y espantarles hasta repasar el Santa Lucía y volver á sus antiguas posiciones.

Segun las noticias recibidas por el vapor «Espigadora» continuaba la escuadra fondeada frente á la Boca de Goya

Allí nada se sabia del enemigo, solo que hacia algunos dias cundia el rumor de que algunos vapores iban á bajar con gente de abordaje para hacer una intentona.

En la escuadra se sabia que en Goya corria el rumor de que los paraguayos se habian retirado de Cuevas; es de suponerse que esa retirada fuese momentánea, por que no hay noticias fidedignas que aseguren una retirada formal.

El General Hornos permanecia en la Costa del Rio de Corrientes:

## Rosario de Santa Fé.

El 15 llegó el 2º. contingente de Mendoza, compuesto de 150 plazas.

El General D. Antonio Taboada con los contingentes de Santiago y Tucuman, 1400 infantes, habia llegado á la colonia Suiza situada pocas leguas arriba de Santa Fé.

Habia regresado el general D. Emilio Mitre y á la fecha estará en viaje para la Concordia con cerca de 2,000 hombres llegados del interior. El 17 se preparaban á embarcarse en el *Pampero*, *Paron* y otro buque.

Queda allí el Coronel Diaz esperando la reunion de otras fuerzas que ya estan inmediatas y que ascenderán á 2,000 hombres, con las que marchará en breve al ejército.

La locomotora que por primera vez recorrió la parte construida del ferro-carril, se llama *Córdoba*. Anduvo 8 leguas sin novedad y continuará transportando materiales.

Los indios invadieron por el fuerte de Melincué, llevándose como 1,500 vacas. Salió un regimiento á perseguirlos. ¡Echenles galgos!

## Mendoza.

Lo que mas preocupa la atencion pública es el anulamiento que ha hecho el Obispo Aldazor del matrimonio de Luisa Torres con Manuel Saez.

Se cree que SS. Ilustrisima ha apoyado su fallo en que el Sr. Saez era casado ya en Alemania bajo la fey protestante, y que el casamiento es válido y subsistente, en cualquiera religion que se verifique.

## Córdoba.

De los famosos contingentes nada se dice; pero en cambio se dá cuenta de una invasion de indios que costó 6 muertos y 4 heridos del vecindario.

## Reunion del ejército Entre-Riano.

Como se verá en la proclama siguiente, ya las *divisiones entrerianas empiezan á reunirse.*

El coronel Gonzalez, cita á las divisiones de *Gualeguay, para el 25 del corriente.*

PROCLAMA.

*El coronel Gefe de la division de Gualeguay á sus soldados.*

*Compañeros!*—Nuestro ilustre gefe, el Capitan General Urquiza, nos *llama nuevamente á las* armas á defender la patria ultrajada por el tirano del Paraguay, y nuestro deber como argentinos y como *entrerianos es formar en primer linea en el* ejército de la nacion, que es el ejército de la ley, del derecho y de la justicia. Ningun soldado de la division *Gualeguay, puede abjurar en estos* momentos solemnes para la patria, de sus gloriosas tradiciones, sin que la infamia del traidor pese eternamente sobre su cabeza.

*Soldados!*—En breve tiempo los laureles de la victoria ceñirán vuestra frente, y sosegados y

---

FOLLETIN 35

# OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO SALA

En aquella época fué cuando Lucia llegó al término de su embarazo. No puedo decirose si su hermano sospechó alguna cosa, pero se contentó con que él, que no se encontraba bien mas que en el campo ó cazando en el bosque, no se separaba de ella ni una hora. Llegó por fin el dia; las circunstancias apremiaban, y viendo que Lucia no podia salir del castillo sin su hermano, le tendí un lazo del cual no pudo safarse.

—¿Qué habeis dicho? dijo Mr. Cros, que le tendisteis un lazo?

—Sí, sí, dijo Mariana sonriéndose, un lazo en el cual debia caer por ser apasionado al vino y á la caza; hé aquí lo que ocurrió: Ferrenc le dijo aquel dia que por la noche iba haber una batida . . . Y á los jóvenes les gusta el irse por la noche á los bosques, soltar sus trahillas y esperar las reses en los apostaderos. . . . Entonces, desgraciado del labriego que atraviesa por la espesura, ¡Pero que les importa á ellos! Despues que se concluyó la espedicion, comen, beben y se divierten dos ó tres dias seguidos.

La batida y el almuerzo era, una invencion de Ferrenc, y á eso es á lo que llamo un lazo.

Lo importante era que saliera del castillo, y en efecto, á las nueve ya no estaba en él.

Yo me habia quedado oculta á su entrada, y no tardé en ver á Lucia que se adelantaba por el camino que me habia indicado.

¡Ah! dijo Mariana alzando su altiva frente con una alegria salvaje, en la que se descubrió todo el ódio que, hasta entonces habia ocultado en su pecho; ah! en esos momentos no hay no, ni nobleza. . . . ni pleb. . . . Sus miembros se retorcian convulsivamente; mordia furiosamente su pañuelo, y se destrozaba las manos con sus uñas. . . .

Yo habia sufrido todavia mas sin que nadie me sostuviera. . . . Pero nosotros, los habitantes de las barracas, somos como los animales, y mirar nuestros dolores como el patrimonio de nuestra raza. . . . Hacia mucho tiempo que yo no hacia esto porque mi plan estaba hecho. . . . Le habia prometido colocar á su hijo en una de las vecinas aldeas; pero sin decirlo en cual. . . . ¡Ah! quería tenerla en mi poder. . . . quería tener un medio para hacerme obedecer cuando quisiera. . . . Le forcé á abandonar su casa. . . . Me conducia á mi casa porque mi plan estaba hecho. . . . Le habia prometido colocar á su hijo en una de las vecinas aldeas; pero sin decirlo en cual. . . . ¡Ah! quería tenerla en mi poder. . . . quería tener un medio para hacerme obedecer cuando quisiera. . . . Le forcé á abandonar su casa. . . . Me conducia ba un gran trecho para llegar á mi casa; pues no queria pasar por el camino de la Cruz de Hierro. . . . Tenia miedo. . . . y temblaba como una azogada. ¡Oh! luego despues se ha habituado, y mas de una vez ha atado su caballo á los brazos de la cruz, que se eleva en el sitio en que cayó Maria . . . . Pero aquel dia no tenia fuerzas ni valor. . . . Vosotros, los que naceis y vivis en las riquezas, no sois fuertes sino cuando no os atormenta ningun pesar. . . . Cuando tenais vuestro estómago repleto y el corazon contento, entonces blasfemais de Dios, y os rés de todo . . . . Si estuvierais como yo, con una herida que brota sangre y que me abrasa como si tuviera en ella un hierro ardiendo. . . . clamariais por un médico y por un sacerdote; pero yo no. . . . sufriré hasta el fin, cebándome en mi dolor, y acabaré como he vivido . . . . Y ademas, ¿que pede al Ser Supremo. . . . mi perdon? No; he sido demasiado criminal. . . .

En aquella época tenia ya sobre mi conciencia la muerte de la madre y de los dos hijos; pero he cometido otro crimen mas, un crimen hediondo, porque fué con un inocente. . . . Mariana continuó en estos términos:

—En fin, faltaron las fuerzas á Lucia, y diciéndome que no podia dar un paso mas, se sentó en el suelo, y la dejé que gritara cuanto quisiera. . . . No sé como esplicaros mi pensamiento, pero me dolia silencioso y sufrido un dolor que en re concentra en nosotros y que no aparece sino á pesar nuestro, me enternece, y me llega al alma. . . . Mirad, cuando veia que Maricon se sentaba solo en un rincon de mi casa, y que se pasaba horas enteras abismado en su dolor y sin pronunciar una palabra, aquello me llegaba al corazon, y me lo comprimia en tales términos, que me parecia iba á llorar lágrimas de sangre. . . . Pero cuando oigo gemir, rogar y pedir socorro, eso me repugna, y mi corazon es entonces de hierro. Me aproximé, pues, á Lucia, esperando que se la hubiera pasado el dolor, como en efecto sucedió. Entonces se levantó sin mi ayuda, y dijo:

—Vamos jes necesario llegar! . . . .

No tenia que vacilar en tomar el camino mas corto si queria llegar á mi casa. Por lo tanto, la conduje por el camino de la Cruz de Hierro sin que se apercibiese de ello, y, como la noche estaba sombria y no cesaba de llorar, creí que no conoceria el sitio; pero de pronto se detuvo, soltó mi brazo y lanzó un grito terrible. . . . . Entonces la miré: estaba mas derecha que un huso, y estendiendo los brazos hácia adelante como si quisiera desviar algun objeto, mormuró como una loca:

—María! . . . . María! . . . . María! . . . . .

Francamente, el caso era horripilante, y me sentí fria de pavor. . . . Retrocedí involuntariamente como si viese el fantasma que divisaba Lucia, y tropezando con una piedra me caí. Mlle. de Chevalaine, al verme en el suelo, me dijo con una voz que ciertamente no era la suya: «Esa es la piedra con que la acabastes. . . . Hay en la voz sonidos que no se conocen, que no se oyen mas que una vez en la vida, y que son tan terribles como estraños . . . . El acento de Lucia al decirme aquellas palabras, debió ser el de los muertos. . . .

Me levanté como si aquella tierra me hubiese rechazado. . . . Me castañeteaban los dientes . . . . Si, si, dije, ella vos con esa risa livida y estridente que inclina las estremidades de la boca, contrayendo todos los músculos de la cara; sí, sí, era un niño, y cuando lo recibí en mis brazos, al pié de la Cruz de Hierro, entre los gritos y lamentos de Lucia. . . . me alegré y dije:

—¡Esa muger matará á tu hijo! . . . . esa muger matará á tu hijo!

Mariana volvió á callarse por un momento, miró á sus oyentes con una espresion, en la que se dibujaba el horror de la escena que estaba refiriendo, y luego repuso como fuera de sí:

—¿Es cierto que vuelven los muertos para profetizar lo que debe acontecer?

—¿Lo qué debe acontecer? . . . . repitió Mme. Cros estremeciéndose; ¡con que Lucia tenia razon cuando gritó: «Han matado á mi hijo!»

Los ojos de Mariana brillaban con un fulgor en el que se conocia que principiaban á estraviarse sus ideas, y su acento breve y comprimido anunciaba una emocion que, ahogando las palabras en su garganta, la debilitaba con espantosa rapidez.

—¡Esa muger matará á tu hijo! . . . . esa muger matará á tu hijo!

—No, llévatelo lejos de aquí, y despues vuelve por este, le contestó Lucia, que tenia abrazado á su hijo con un amor sorprendente.

Si señora, es tan cierto como voy á morir: sentia el amor de madre, que habia brotado en su alma al ver al recien nacido. . . . Sí. . . . sí, amaba frenéticamente á aquella criatura que habia querido matar antes que viniera al mundo.

Mariana miró entonces á Mme. Cros con una curiosidad inesplicable, y le dijo bruscamente:

—¿Habeis tenido hijos?

—No he sido tan feliz, señora, le contestó aquella.

—¿Llamais felicidad al ser madre? le dijo Mariana con salvaje entonacion; ¡pues yo digo que es una maldicion! Y sin embargo, no se puede esplicar lo que siente una madre cuando da á luz una criatura, cuando la vé sonreirse ó la siente llorar! . . . . .

Vos, señora, prosiguió la hechicha, sois débil y delicada. . . . ¡Pues bien! si tuviérais un hijo, serias capaz de luchar contra seis hombres para defenderlo, os arrojariais al mar. . . . atravesariais las llamas. . . . y os dejariais hacer trizas con tal de salvarlo. ¡Ay, Dios mio! ¿Qué son esos casos los dolores físicos? qué nos importan las llamas ó las aguas cuando un hijo nuestro está en peligro? Nada. . . . absolutamente nada. . . . Ya os he dicho que Maricon me desprecia, y sin embargo, no puedo dejar de amarlo. . . . ¡Si me hubiese amado! . . . .

Mariana sacudió violentamente la cabeza, y continuó:

—Os decia, que el amor maternal habia brotado en su pecho al dar vida á su hijo, y que lo amaba con frenesí al cabo de una hora.

Eso era lo que yo queria, pues la tenia en mi poder. . . . mas no me pasaba lo mismo con Beltrana. Esta muger tiene un hermoso cuerpo sin sentidos y sin alma. . . . y pensando que gustaba de el lujo estraordinariamente, podria denunciarnos el dia en que quedára sin dinero. . . . la dijo:

—¿Qué quieres que haga de esa criatura? no comprendes que á donde quiera que la lleva me han de preguntar su procedencia? . . . . Mariana principió á mover la cabeza en la almohada, y recobrando de pronto una fuerza inaudita, exclamó:

—¡Oh! Mlle de Chevalaine ha consentido. . . . si, ella lo quiso y cometió aquel asesinato á medias como el de María. Cuando recobró las fuerzas me acompañó á la alquería de Pastelot.

—¿A dónde estaba el sobrino de Mr. de Chevalaine? dijo Mr. Perrin.

—¿Dónde estaba el huérfano que habia adoptado el conde? esclamó Mme. Cros.

—Sí. . . . sí. Beltran nos esperaba, pues le habia prevenido de que iríamos á su casa si era un niño, pues no hacia mas que ocho dias que habia recibido el que le confiara el conde. . . .

Cuando llegamos, era de noche y estaba sola, porque su marido habia ido á pasar una semana en la feria de Alençon.

Le habia yo dado ya cien escudos, y Mlle. de Chevaleine le traia otros cincuenta luises.

Beltrana vacilaba; pero cuando vió relucir el oro, no pudo contenerse, y me dijo:

—Dadme ese y llevaos el que tengo aquí. . . . Mariana prosiguió:

—¡Es aquel! . . . . Pensas de la paciencia; pero no fué así. . . . Y sin embargo, no me asusto de nada. . . . Pero en aquel momento tuve miedo. . . . Van á venir y á destrozarnos en este sitio, dijo para mis adentros y os aseguro que si aquel pavor hubiera durado dos minutos, nos hubiéramos muerto las dos. Pero un dolor mas fuerte que los otros asaltó á L

tranquilos después en el hogar de la familia, disfrutaremos de los beneficios de la paz, conservando orgullo el laber salvado el honor nacional. Os hablo con confianza, Españoles, porque al lado de nuestro antiguo gefe, el Capitan General Urquiza, no hay, sino victoria.

El 24 sin falta es espera en los campos de Arcinda nuestro gefe y amigo, diciendo de abrazarla.

¡Viva la Nacion Argentina!
¡Viva su Presidente!
¡Viva el Capitan General Urquiza!
Gualeguay, Setiembre 14 de 1865.

*Juan Gonzalez.*

### Monumento al General Brown.

Acaba de erigirse en el cementerio público de Buenos Aires el monumento funebre que la viuda é hijos del ilustrado D. Guillermo Brown consa gran á su memoria.

Todo el monumento es de hierro, dorado y bronceado enteriormente, su altura es de 21 pié y pesa unas de tres quintales.

El monumento consiste en una columna de dórden corintio, de uno y medio pié de diámetro, colocado en promedio para que la figura relieve que contiene estas palabras en caracteres de bronce: GENERAL BROWN.—La columna termina con un trofeo naval, sostenido por una corona.

El pedestal reunido sus bases, ostenta los escudos de la Nacion Argentina, puerto de Montevideo, Perú, Antillas y contra las fuerzas navales brasileras, que ha vencido el Brown.

El viejo marino nació en Irlanda en 1777 y falleció á los 80 años de una existencia consagrada al mar y á la gloria.

### Correo del Pacífico

PERU.

La revolucion del Perú parece que gana terreno.

Sin embargo, el gobierno de Pezet continua combatiendola enérgicamente, y aunque resultó ser falsa la aprehension á Lima del gefe revolucionario, el gobierno despues de una division de 2,500 hombres al mando del general Alvarado Ortiz, con direccion á Huancho, en cuyas inmediaciones concentraba sus fuerzas la revolucion.

El 27 de Julio fué el aniversario de la independencia del Perú y el pueblo, lejos de entregarse al regocijo propio de los grandes días de la patria, se mantuvo frio y acongojado.

—El general Pezet acaba de estender un decreto en que prohibe las exportaciones de ganado, porque á él solo le corresponde el derecho de *disponer de la fortuna pública*. La idea de que los Chinchos están en poder de sus enemigos, le produce pesadillas, y para impedirlo no tienen otro recurso mas para obtenerse dinero. Bien puede el moribundo dictador acabar á todos los medios posibles, para prolongar su existencia, pero no creemos que este decreto vaya á inspirar otros temores á los revolucionarios y se abstengan de sacar tambien de las Chinchas el mejor partido para su empresa.

El 3 de Agosto fué recibido el Sr. Barros Arana, ministro plenipotenciario consular en el Rio de Plata en calidad de Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

El corresponsal del «Ferro Carril» hace notar con ironía que el presidente Pezet recibe al señor Allistar con un tibio, que en la persona del Señor Barros, prodiga con mas entusiasmo el España con el Perú y de la ocupacion de las islas del Guano.

Se confirma dió noticias de la recepcion oficial del Sr. Allistar en los terminos siguientes:

«El mismo señor Allistar fué recibido anteayer á las 21 del próximo pasado, en audiencia privada, al señor Ministro de Relaciones Exteriores acompañado de Contra-Almirante Pareja, quien se ha que fué invitado, de un modo enteramente transitorio, y conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de 27 de Setiembre último.

La mision en cuyo ejercicio entra el Sr. Allistar, es la de un Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

Despues de los fusilamientos del bárbaro García Moreno, no tenemos noticia alguna de importancia de aquella desventurada República.

### Línea de Génova al Rio de la Plata

Estractamos de la *Perseveranza* de Milan, fecha 30 de Julio pspdo. lo siguiente:

El sábado pasado ha sido botada al agua con toda felicidad á Sestri Ponente, el primer Clipper á élice que debe iniciar la línea desde Génova al Rio de la Plata, de lo que ya hablaron los diarios.

Nos garantan que la precision, elegancia y comodidad de este buque son admirables y que este trabajo es de los que honran á los Sres. Ansaldo, Chiaro y distinguidos de su constructor, Sr. Briosco y su hijo D. Agustin. Tiene la capacidad de mas de cinco mil toneladas y su máquina auxiliaria á élice de la fuerza de 400 caballos.

En el mes de Agosto próximo, se verá el resultado de la experiencia que está hecha en el establecimiento Ansaldo de S. Pier d'Arena.

Tenemos mucha satisfaccion en ver que mientras las compañías estranjeras van haciendo proyectos, en el país, estos se convierten en hechos, que tarde ó temprano tendrán el favor del Gobierno y esto es lo que deseamos á un armador D. A. Cerruti y á sus constructores.

### Napoleon III y Leopoldo I.

Escriben de París con fecha del 7 de agosto que el Emperador sigue en Plombiéres, ocupándose de sus trabajos históricos con sus secretarios, el Sr. Plon, gefe de un gran establecimiento de imprenta, á quien está confiada esa publicacion.

Ha dé alguno que otro momento de ocio el emperador. A las siete de la mañana, S. M. se levanta; á las 9, sugefe de gabinete, Mr. Conil, entra á trabajar con S. M. Esta hasta las 3 ó 4 de tarde. Este es el momento en que el emperador sale á pasear; y muchas veces S. M. vuelve á trabajar despues de comer, hasta las 10 de la noche, hora en que se acuesta.

El emperador se ocupa mucho de la Argelia, y especialmente de la *Historia de Cesar* cuya dificultad aumenta á cada paso que adelanta. Pero esta es la razon por que adelanta *lentamente*, aparte de los esfuerzos incesantes de su imperial ma-

Nada se sabe de cierto sobre la época en que el emperador debe salir de Plombiéres; parece que no es á visitar al emperador de Austria, sino antes del 20 de agosto, y que solo le hará una corta visita; se dice tambien que no irá á Biarritz antes del 4 de Octubre. Es economía la que aconseja á la emperatriz Eugenia hará escrito á la reina de España en cuanto de los tres horas sobre aquel cerebro de hierro.

—No la hecho salar de el oto como las columnas inglesas van al fuego, y la dicho imperturbable, magnífica, asombrosa:—No! nó!

Dícese que muy pronto se desencadenarán las guerras de que triunfe la libertad de cultos en aquella República carcomida por el fanatismo.

—Se vuelve de la ciudad de Pontoise, prefiriendo los derechos parroquiales. A pagar por la buena voluntad con que los obispos han acogido esta proposicion, ofreciendo á la Nacion los pobres jornaleros los bolsillos de los curas, les aseguran una renta segura y considerable.

—En Estado Unidos, el Sr. Dahlgren, Dolores Pistos, á la tierra cual de 131 años.

—La barca inglesa *Urguay* fue comprada en 15,700 pesos.

—La memoria del ministerio de Marina, dá cuenta curiosos pormenores sobre algunos cañones de bronce que existen en aquella república.

—Entre esa artillería existen reservadas como monumentales, cinco cañones de á 24, de bronce, de ser mas construccion, los mejores fabricados en América, y cuyos fuegos en el asalto de Agosto, fueron los últimos que apagaron los guerreros de la Independencia; y nuevo de á 12, tambien de bronce, que despues de haber servido en el primera escuadra nacional, se conservaba en el arsenal. Tanto estos cañones como la famosa culebrina que existe en Santiago, fundida en 1593 que se considera el cañon mas antiguo de los fundidos por los conquistadores, y que el virjen Inca-Garcilaso menciona como encontrada por el en el Castillo de Penon Viejo, en 1712, fueron encontrados en 1845 de la venta que entonces se hizo de todá la artillería de bronce de la república. Estas piezas han sido tradas á Santiago y entregadas al Ministerio de la Guerra, para el museo de artillería que es mi admirablemente.

PUBLICACIONES EN CHILE.

Ahora se dán á luz periódicamente en esta capital las siguientes publicaciones:

El *Independiente*, el *Veraneardi*, el *Eco de los Señores*, el *Araucano*, la *Revista Católica*, la *Revista ilustrada*, la *República literaria*, la *Gaceta de los Tribunales*, el *Monitor de los Escuelas*, el *Picaflor*, el *Liberal*, el *Colegial*, *Oratoria Sagrada*, *Anales Universitarios*, *Anales de la sociedad de Farmacia*, *Cuadros de costumbres chilenas*.

Este movimiento literario coincide con el político. En el Club, fuera del Club de la Union, se proyectan dos clubes católicos, otro club político que el pueblo califica ya de *club monónico*, uno literario y uno de estudiantes que ya está fundado.

BANCO DE VALPARAISO.

Se ha espedido un decreto suprimiendo á solicitud de la direccion del Banco de Valparaiso en que se dispone:

1°. Los estatutos del Banco de Valparaiso continuarán subsistiendo con las mismas prescripciones que tenian antes que se solicitase la reincorporacion en ellos del art. 12 del reglamento orgánico.

—2°. El citado Banco suprimirá de su reglamento orgánico el inciso 8°. del referido art. 12 relativo á la emision de prendas, sometiéndose en este caso á lo dispuesto en el art. 2297 del Codigo Civil.

—3°. Comuníquese al Intendente de Valparaiso los decretos de 18 de Enero y 15 de Mayo último y el presente para que cuide del exacto cumplimiento de lo que ellos dispoenen.

PEREZ.
*Alejandro Reyes.*

EL RIO MALLOGA.

De una carta dirijida desde Coronel á la *Revista ilustrada* tomamos lo siguiente:

«La California se ha descubierto por sí.

El Rio Mallogá, relatado del Carampangue, que es á juicio de los conocedores, fantasioso, por que no tienen otro recurso mas para obtenerse dinero. Bien puede el moribundo dictador acudir á todos los medios posibles, para prolongar su existencia, pero no creemos que este decreto vaya á inspirar otros temores á los revolucionarios y se abstengan de sacar tambien de las Chinchas el mejor partido para su empresa.

El 3 de Agosto fué recibido el Sr. Barros Arana, ministro plenipotenciario consular en el Rio de Plata en calidad de Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

El corresponsal del «Ferro Carril» hace notar con ironía que el presidente Pezet recibe al señor Allistar con un tibio, que en la persona del Señor Barros, prodiga con mas entusiasmo el España con el Perú y de la ocupacion de las islas del Guano.

Se confirma dió noticias de la recepcion oficial del Sr. Allistar en los terminos siguientes:

«El mismo señor Allistar fué recibido anteayer á las 21 del próximo pasado, en audiencia privada, al señor Ministro de Relaciones Exteriores acompañado de Contra-Almirante Pareja, quien se ha que fué invitado, de un modo enteramente transitorio, y conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de 27 de Setiembre último.

La mision en cuyo ejercicio entra el Sr. Allistar, es la de un Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

Despues de los fusilamientos del bárbaro García Moreno, no tenemos noticia alguna de importancia de aquella desventurada República.

### Línea de Génova al Rio de la Plata

Estractamos de la *Perseveranza* de Milan, fecha 30 de Julio pspdo. lo siguiente:

El sábado pasado ha sido botada al agua con toda felicidad á Sestri Ponente, el primer Clipper á élice que debe iniciar la línea desde Génova al Rio de la Plata, de lo que ya hablaron los diarios.

Nos garantan que la precision, elegancia y comodidad de este buque son admirables y que este trabajo es de los que honran á los Sres. Ansaldo, Chiaro y distinguidos de su constructor, Sr. Briosco y su hijo D. Agustin. Tiene la capacidad de mas de cinco mil toneladas y su máquina auxiliaria á élice de la fuerza de 400 caballos.

En el mes de Agosto próximo, se verá el resultado de la experiencia que está hecha en el establecimiento Ansaldo de S. Pier d'Arena.

Tenemos mucha satisfaccion en ver que mientras las compañías estranjeras van haciendo proyectos, en el país, estos se convierten en hechos, que tarde ó temprano tendrán el favor del Gobierno y esto es lo que deseamos á un armador D. A. Cerruti y á sus constructores.

### Napoleon III y Leopoldo I.

Escriben de París con fecha del 7 de agosto que el Emperador sigue en Plombiéres, ocupándose de sus trabajos históricos con sus secretarios, el Sr. Plon, gefe de un gran establecimiento de imprenta, á quien está confiada esa publicacion.

Ha dé alguno que otro momento de ocio el emperador. A las siete de la mañana, S. M. se levanta; á las 9, sugefe de gabinete, Mr. Conil, entra á trabajar con S. M. Esta hasta las 3 ó 4 de tarde. Este es el momento en que el emperador sale á pasear; y muchas veces S. M. vuelve á trabajar despues de comer, hasta las 10 de la noche, hora en que se acuesta.

El emperador se ocupa mucho de la Argelia, y especialmente de la *Historia de Cesar* cuya dificultad aumenta á cada paso que adelanta. Pero esta es la razon por que adelanta *lentamente*, aparte de los esfuerzos incesantes de su imperial ma-

Nada se sabe de cierto sobre la época en que el emperador debe salir de Plombiéres; parece que no es á visitar al emperador de Austria, sino antes del 20 de agosto, y que solo le hará una corta visita; se dice tambien que no irá á Biarritz antes del 4 de Octubre. Es economía la que aconseja á la emperatriz Eugenia hará escrito á la reina de España en cuanto de las tres horas sobre aquel cerebro de hierro.

—No la hecho salar de el oto como las columnas inglesas van al fuego, y la dicho imperturbable, magnífica, asombrosa:—No! nó!

Dícese que muy pronto se desencadenarán las guerras de que triunfe la libertad de cultos en aquella República carcomida por el fanatismo.

—Se vuelve de la ciudad de Pontoise, prefiriendo los derechos parroquiales. A pagar por la buena voluntad con que los obispos han acogido esta proposicion, ofreciendo á la Nacion los pobres jornaleros los bolsillos de los curas, les aseguran una renta segura y considerable.

—En Estado Unidos, el Sr. Dahlgren, Dolores Pistos, á la tierra cual de 131 años.

—La barca inglesa *Urguay* fue comprada en 15,700 pesos.

—La memoria del ministerio de Marina, dá cuenta curiosos pormenores sobre algunos cañones de bronce que existen en aquella república.

—Entre esa artillería existen reservadas como monumentales, cinco cañones de á 24, de bronce, de ser mas construccion, los mejores fabricados en América, y cuyos fuegos en el asalto de Agosto, fueron los últimos que apagaron los guerreros de la Independencia; y nuevo de á 12, tambien de bronce, que despues de haber servido en el primera escuadra nacional, se conservaba en el arsenal. Tanto estos cañones como la famosa culebrina que existe en Santiago, fundida en 1593 que se considera el cañon mas antiguo de los fundidos por los conquistadores, y que el virjen Inca-Garcilaso menciona como encontrada por el en el Castillo de Penon Viejo, en 1712, fueron encontrados en 1845 de la venta que entonces se hizo de todá la artillería de bronce de la república. Estas piezas han sido tradas á Santiago y entregadas al Ministerio de la Guerra, para el museo de artillería que es mi admirablemente.

PUBLICACIONES EN CHILE.

Ahora se dán á luz periódicamente en esta capital las siguientes publicaciones:

El *Independiente*, el *Veraneardi*, el *Eco de los Señores*, el *Araucano*, la *Revista Católica*, la *Revista ilustrada*, la *República literaria*, la *Gaceta de los Tribunales*, el *Monitor de las Escuelas*, el *Picaflor*, el *Liberal*, el *Colegial*, *Oratoria Sagrada*, *Anales Universitarios*, *Anales de la sociedad de Farmacia*, *Cuadros de costumbres chilenas*.

Este movimiento literario coincide con el político. En el club, fuera del Club de la Union, se proyectan dos clubes católicos, otro club político que el pueblo califica ya de *club monónico*, uno literario y uno de estudiantes que ya está fundado.

BANCO DE VALPARAISO.

Se ha espedido un decreto suprimiendo á solicitud de la direccion del Banco de Valparaiso en que se dispone:

1°. Los estatutos del Banco de Valparaiso continuarán subsistiendo con las mismas prescripciones que tenian antes que se solicitase la reincorporacion en ellos del art. 12 del reglamento orgánico.

—2°. El citado Banco suprimirá de su reglamento orgánico el inciso 8°. del referido art. 12 relativo á la emision de prendas, sometiéndose en este caso á lo dispuesto en el art. 2297 del Codigo Civil.

—3°. Comuníquese al Intendente de Valparaiso los decretos de 18 de Enero y 15 de Mayo último y el presente para que cuide del exacto cumplimiento de lo que ellos dispoenen.

PEREZ.
*Alejandro Reyes.*

EL RIO MALLOGA.

De una carta dirijida desde Coronel á la *Revista ilustrada* tomamos lo siguiente:

«La California se ha descubierto por sí.

El Rio Mallogá, relatado del Carampangue, que es á juicio de los conocedores, fantasioso, por que no tienen otro recurso mas para obtenerse dinero. Bien puede el moribundo dictador acudir á todos los medios posibles, para prolongar su existencia, pero no creemos que este decreto vaya á inspirar otros temores á los revolucionarios y se abstengan de sacar tambien de las Chinchas el mejor partido para su empresa.

El 3 de Agosto fué recibido el Sr. Barros Arana, ministro plenipotenciario consular en el Rio de Plata en calidad de Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

El corresponsal del «Ferro Carril» hace notar con ironía que el presidente Pezet recibe al señor Allistar con un tibio, que en la persona del Señor Barros, prodiga con mas entusiasmo el España con el Perú y de la ocupacion de las islas del Guano.

Se confirma dió noticias de la recepcion oficial del Sr. Allistar en los terminos siguientes:

«El mismo señor Allistar fué recibido anteayer á las 21 del próximo pasado, en audiencia privada, al señor Ministro de Relaciones Exteriores acompañado de Contra-Almirante Pareja, quien se ha que fué invitado, de un modo enteramente transitorio, y conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de 27 de Setiembre último.

La mision en cuyo ejercicio entra el Sr. Allistar, es la de un Ministro Plenipotenciario y *Consul-rio especial*, de S. M. C.

Despues de los fusilamientos del bárbaro García Moreno, no tenemos noticia alguna de importancia de aquella desventurada República.

### Línea de Génova al Rio de la Plata

Estractamos de la *Perseveranza* de Milan, fecha 30 de Julio pspdo. lo siguiente:

El sábado pasado ha sido botada al agua con toda felicidad á Sestri Ponente, el primer Clipper á élice que debe iniciar la línea desde Génova al Rio de la Plata, de lo que ya hablaron los diarios.

Nos garantan que la precision, elegancia y comodidad de este buque son admirables y que este trabajo es de los que honran á los Sres. Ansaldo, Chiaro y distinguidos de su constructor, Sr. Briosco y su hijo D. Agustin. Tiene la capacidad de mas de cinco mil toneladas y su máquina auxiliaria á élice de la fuerza de 400 caballos.

En el mes de Agosto próximo, se verá el resultado de la experiencia que está hecha en el establecimiento Ansaldo de S. Pier d'Arena.

Tenemos mucha satisfaccion en ver que mientras las compañías estranjeras van haciendo proyectos, en el país, estos se convierten en hechos, que tarde ó temprano tendrán el favor del Gobierno y esto es lo que deseamos á un armador D. A. Cerruti y á sus constructores.

### Napoleon III y Leopoldo I.

Escriben de París con fecha del 7 de agosto que el Emperador sigue en Plombiéres, ocupándose de sus trabajos históricos con sus secretarios, el Sr. Plon, gefe de un gran establecimiento de imprenta, á quien está confiada esa publicacion.

Ha dé alguno que otro momento de ocio el emperador. A las siete de la mañana, S. M. se levanta; á las 9, sugefe de gabinete, Mr. Conil, entra á trabajar con S. M. Esta hasta las 3 ó 4 de tarde. Este es el momento en que el emperador sale á pasear; y muchas veces S. M. vuelve á trabajar despues de comer, hasta las 10 de la noche, hora en que se acuesta.

El emperador se ocupa mucho de la Argelia, y especialmente de la *Historia de Cesar* cuya dificultad aumenta á cada paso que adelanta. Pero esta es la razon por que adelanta *lentamente*, aparte de los esfuerzos incesantes de su imperial ma-

Nada se sabe de cierto sobre la época en que el emperador debe salir de Plombiéres; parece que no es á visitar al emperador de Austria, sino antes del 20 de agosto, y que solo le hará una corta visita; se dice tambien que no irá á Biarritz antes del 4 de Octubre. Es economía la que aconseja á la emperatriz Eugenia hará escrito á la reina de España en cuanto de las tres horas sobre aquel cerebro de hierro.

—No la hecho salar de el oto como las columnas inglesas van al fuego, y la dicho imperturbable, magnífica, asombrosa:—Nó

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
# COMPAÑIA ARGENTINA
DE
## SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRIMAS EQUITATIVAS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82,
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

## Cigarreria del Banco
20—CALLE DE ITUZAINGO—22
Cigarreras de paja de Chile, chicas y grandes, extra-finas, de lo mas á propósito para regalos
Corbatas de seda de todas clases y á la ultima moda
Foulards franceses de seda
Paraguas de 16 varillas, bastones
Guantes de cabritilla á 10 reales
Perfumeria de Lubin, Coutras, Rimmel y otros
Jabones ingleses y otros, álbums
Sombrillas á la ultima moda, quita-sol para hombres
Tabacos de las manufacturas imperiales
Cigarros habanos de todas las marcas
Y una variedad muy grande de artículos de fantasía
cartería de varias clases
**El todo á precios equitativos**
s19—12p

# LA TUTELAR
## CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRIPTO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
**R 717,528,316,250** ds.
NUMEROS DE SUSCRIPCION EN IGUAL FECHA:
**95,892**
INSPECCION EN MONTEVIDEO
**316—CALLE DE LOS 33—316.**
permanente.

## Interesantisimo
**Para los consumidores de comestibles en general.**
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economia de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el su-tido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios.
s. 6—20p

## Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.
Ese magnífico cuadro al oleo, hecho por el Sr. J. M. BLANES, ha sido sacado en fotografia en el establecimiento de *A. Fermepin.*
Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Fermepin con el sello del establecimiento.
Estos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografia misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Libreria Maricon, Bousquet, y Lastarria.
s. 10-15 p.

## Cerveza Negra
**Extra Stout**
Embotellada por Ider y Bell. Liverpool.
Idem idem de Guinness, Dublin.
Ambos en botellas y medias botellas en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

# RETRATOS
## DE 2½ VARAS
## GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
s1°—perm.

## Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Colonia, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Garcia y D. Manuel Borcho, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haya hecho, se haya hecho, hipotecas, arrendamiento ú otro cualquier gravamen que se imponga ó hayasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeta á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Rocia, Felicia, Eleuterio, y Maria Ramos*, y prestando cauciones por otros.
s30—1m

# CLERC
**CASA DE FABRICACION**
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia; cuchillería, tijeretia de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

**Judicial.** Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á Benjamin Irigoyen, para que dentro del termino de treinta dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Da. Maria Francisca San Vicente de Figueroa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Agosto 26 de 1865—*Pedro de Lafarre*—Escribano Público.
s27—20p

**Estancias** hay algunas en venta, arrendándose los campos á un precio módico, y vendiéndose el ganado vacuno y lanar que existe en ellas á precio en extremo cómodo. Hay con el campo desde dos suertes y media hasta media suerte.—Ocúrrase para tratar á la Agencia calon 91.
s20—3p

**Mensageria Oriental**—Diligencia para la capital los dias 8, 18 y 28—Entra á la capital los dias 5, 15 y 25—Montevideo, Setiembre 11 de 1865.
s13

## TOS, RESFRIADOS
El Jarabe de Guaco los cura perfectamente.
FARMACIA FRANCESA
82—25 DE MAYO, ESQUINA COLON—82
19—3p

**Cocinero á cochera**—Se necesita uno en la calle de Colon núm. 91, que pueda presentar recomendaciones.
s20—3p

# MÉDICO HOMEOPATA
164—BUENOS AIRES—164
## Dr. Roth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del pais, como se ha hecho circular maliciosamente.
s1

**Diligencia de Porongos**—Calle del 18 de Julio—Hotel Malakoff—En dicho establecimiento se despachan los boletos, se recibe encomiendas, correspondencia, etc., hasta las 8 de la noche—Salida de Montevideo para Porongos, los dias 6 en las Piedras, Santa Lucia y San José los dias 7, 17 y 27; de Porongos para Montevideo los dias 2, 12 y 22—despues de despachados los boletos no se atiende reclamo alguno, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

**Dr. PEDRO BOURSE**
# CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONGREGACION ORIENTAL.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirugia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
s18

# AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
s20—1m.

## TÉ, TÉ, TÉ,
**Souchong**
De lo mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Lóndres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

# PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
## DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Empobrecimiento de la sangre. | Pérdidas del apetito. |
| Debilidad. | Convalecencia de las enfermedades largas. |
| Anemia. | Enfermedades escrofulosas. |
| Clorosis o color de quitada. | Tepera. |
| Flores blancas. | Infarto de las glándulas. |
| Afecciones del utero. | Humores frias. |
| Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. | Tumores blancos. |
| | Raquitismo. |
| Afecciones pulmonares y tisis. | Afecciones cancerosas y sifiliticas. |
| Enfermedades del estómago. | Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc. |
| Gastralgias. | |

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 15 de Julio de 1860, etc, etc.
Además de las *Píldoras de iodoro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de iodoro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular á para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del iodoro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se da gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de *píldoras ó de jarabe la firma del inventor.*
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 112, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas.
s13—pm.

# Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
**De este Departamento**
Montevideo, Setiembre 12 de 1865.
Aproximándose el termino del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos; y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se reconvien la á los padres de familia su envio, á fin de que no se tran atraso en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.
Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente.*
Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.
**Escuelas de niñas**—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.
**Escuelas de varones**—Una en la calle de Zavala núm. 162—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del [illegible] que [illegible] Convencion 172—Una en la calle del Buen frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Picazo, frente á lo del Sr. Nobao—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente; casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Buker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediata á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.
s13—15p *La Inspeccion.*

## Escritura elegante
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta forma, se concluye con la práctica de poco tiempo, en otra elegante y bella: la forma inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones: la gótica en 5, dándose tambien lecciones, en casa ó particularmente, de gramática castellana, teneduria de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografia y lectura—Cerrito 153—El profesor *Rocha.*
s17—10p

**En la Agencia** calle 25 de Agosto número 109, hay para vender una partida de mani, vino frances, yerba, tabaco, etc., á precio muy módico, como tambien se alquilan balanzas y cuartillas.
**A los Italianos**—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer ocurir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari*
s20—15p

## Se vende
La quinta que fué de D. Lucas Fernandez, situada cerca del Paso del Molino—Las personas que se interesen en comprarla pueden ocurrir al escritorio del finado D. José M. Estevez, en la esquina calle del Rincon y Misiones número 153.
s5—15p

## Al público
D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politécnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina de Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Srs. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas, minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Srs. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y cientificamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cazes, calle del Sarandí 162.
s3—20p

## A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer lonas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 dirán razon—*Felix Fontan.*
s6—1m

**El abajo firmado** ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su buen y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
**Eine deutsche schneiderei**—Hat der unterzeichnete eröffnet en la calle de Misiones núm. 125, und empfiht dem deutschen publicum seine gute und schnelle Bedienung nebst allerlei zuskesrungen fur billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*
**To the English Population**—The person mentioned here below has opened a english tailoring establisment en calle Misiones num. 125, wich is recommended to the public for its good and quick service and moderate prices—*Francisco Schlegel.*
s10—1m.

## Barraca Británica
Mrs. Robert Davison and Son, berg respectfully to inform their friends, and the public that they have opened the above Barraca, particularly for the reception of Wools, and other products of the country.
s12-10d

## Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boyd, Ander, Detur, Schultus, Batille, Everard, etc. etc
Idem depósito ó despachados.
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

## Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 31 núm. 3, el almacen del *Anclot*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acaba el vecindario y hallará poca charla pero mucha conciencia.
s22-1m

SOCIEDAD
## De Beneficencia Publica
El Bazar de objetos de labor y arte que para beneficio de la horfandad amparada en el Asilo de Espósitos y Huérfanos debia abrirse el próximo 4 de octubre, queda por acuerdo de esta fecha suspendida su apertura, en atencion á la brevedad de tiempo que las piadosas familias de los Departamentos del interior han tenido para poder preparar sus ofrendas de caridad; y en igual caso la poblacion estrangera y nacional de esta capital, siempre dispuesta con su noble concurso á la realizacion de tan grande obra —Oportunamente y con anticipacion, esta Comision designará la fecha en que debe tener lugar aquella apertura, rogándose general á las cartativas personas que desean rendir ese homenage al infortunio, y á las que con afan trabajan hoy sus labores para concurrir al benéfico propósito, continúen su noble tarea sin desvelo y con mas tranquilidad—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Maria G. de Flores*, Directora—*Agueda S. de Rodriguez*, Secretaria.
Nota—Los donativos se seguirán recibiendo en la casa de las infrascriptas, calle del Cerro núm. 31 y Camaras 121, plaza de la Constitucion.
s17—10p

# ZARZA-PARRILLA
## PARISIENSE
**Preparada por vapor**
Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy; A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego la equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillermete, calle del 25 de Mayo núm. 35.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine.
s13—pm

## Idioma Inglés
**COLEGIO NACIONAL ORIENTAL**
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66
El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este importante idioma, haciendo en él todos los estudios primarios que corresponden al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.
Horas de clase de 10 á 3.
**Precio general 5 ps.**
N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantias y comodidades.
s17—15p

## Accion de la Bolsa
Se vende una que tiene 150 pesos pagados ya—En esta imprenta darán razon.
s19—4p

BALANZAS
# AMERICANAS
*JORGE BELL Y Cª*
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
**Arpillera**
**Bolsas para lana**
**Tijeras para esquilar**
**Hilo de atar vellones.**
**Fierro corrugado para techos**
JORGE BELL y Ca.
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
s19—8p.

**Para San José** diligencia *Dos Amigos*. Agencia calle del 18 de Julio, Hótel de Malakoff. En dicha Agencia se despachan boletos y se recibe correspondencia y encomiendas hasta las ocho de la noche.
Salidas de Montevideo los dias—3, 9, 18, 24, y de San José los dias—6, 15, 21, y el último de cada mes.
P. D.—Despues de despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna, solo antes de las 24 horas de su partida y perdiendo la mitad de su valor.

**Al comercio** Manuel de Salcedo ha mudado su domicilio á la calle de San José núm. 153—El que tenga alguna cuenta puede presentarla para ser abonada, y al mismo tiempo alguno de sus acreedores, pueden presentarse á ratificar lo que alguno, le adeudan—Montevideo, Setiembre 19 de 1865—*Manuel de Salcedo.*
s20—3p

## Banco Mauá y Ca.
**Deuda Franco-Inglesa.**
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1861, se pagarán á los propios poseedores, ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de octubre proximo, dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—*Pay Mauá y Ca—E. Berro.*
s14—30p

**Remate Judicial**—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 20 del corriente, á las 5 de la tarde, y en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle del General Artigas núm. 31, han de venderse en almoneda y remate dos casas de la propiedad del ausente D. José Martinez, situadas, una en esta villa, y construida en un solar de 12½ varas de frente al Norte sobre la calle del General Artigas, y 50 de fondo al Sud, las que, por formar esquina, son tambien frente al Oeste sobre la calle del Miguelete; y la otra entre el Cordon y la Aguada construida en un solar de 15 varas de frente al Norte sobre calle pública y 50 de fondo al Sud; tasada la primera en la cantidad de 3,062 $ 14 centésimos mn; y la segunda en la cantidad de 1626 $ mn.—Las tasaciones y demás pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Setiembre 19 de 1865—*Juan P. Fila*—Escribano Público.
s20—10p

## Pozos artificiales
El que suscribe tiene el honor de recomendar á los que quieren tener agua de pozo, al Sr. D. Nels Frás quien entiende perfectamente estos trabajos, dando resultados muy satisfactorios. Por dos veces el que suscribe intentó conseguir 25 pipas de agua por dia, haciendo fuertes gastos, sin conseguir resultado alguno; El Sr. Frás con mos trabajo, consiguió mas de seis pipas por hora, con cuya agua se van á establecer dos amantes y salud de baños en el nuevo edificio Hótel Oriental. Es tan interesante el agua en esta ciudad que no felicito en poder recomendar la aptitud del Sr. Frás para escarbajo—Montevideo, Setiembre 7 de 1865—*Ramon A. Fernandez.*
s20—3p

# TABACS ET CIGARES
## Des Manufactures Impériales Françaises.
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour interêses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles portant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour l'**Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui tiennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montevideo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

| | | |
|---|---|---|
| **Tabac a priser**, première qualité | fr. 9.50 | le kil. |
| — **a fumer** idem | « 3.50 | « |
| — **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort | « 11.50 | « |
| — **a fumer** supérieur, Maryland, levant, latakié, Varinas | « 11.50 | « |
| **Cigares franqgais** de 0.05 c. en France | « 6.00 | le cent. |
| — — 0.10 c. — | « 12.00 | « |
| — — 0.15 c. — | « 22.00 | « |

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.
Vente à Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem à Buenos Aires, **E. Peuller**, San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.**
s10—pm.

# CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
## 48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48
**El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.**
**PATÉS DE FOIE GRAS** s10—10

# LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
# SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
**Gran caja de ahorros**
**sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado**
**para creacion de capitales,**
**dotes, pensiones, viudedades y rentas.**
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

**Sócios fundadores y administradores.**

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Matti y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Cª. |
| « « Viudá é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.
**Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.**
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

| | |
|---|---|
| Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica. | |
| Sr. D. Francisco J. Hocquard. | Sr. D. Patricio de Salterain. |
| « « Daniel Zorrilla. | « « Juan Mac. Coll. |
| « « Juan Quesada. | « « Leon Domecq. |
| « « Federico Hamilton. | |

**Situacion de la compañia en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.**

| Capital suscrito | Número de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fuertes— 1,104,044 | 820 | Pesos plata— 88,000 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

# AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
**115—CALLE DE ITUZAINGO—115.**
Esta casa acaba de recibir directamente de New York un surtido de las verdaderas máquinas de coser de «Singer y Ca.» para toda clase de costuras.
El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos que deseaen; asi como garante cualquiera de las dichas máquinas, por un documento.
Recibe encargos de toda clase de máquinas, tanto de new-York como de Londres ó Paris.
**Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios modera dos.**
s13—10p

# A LOS PADRES DE FAMILIA
## Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO
**Preceptor**—Un caballero frances, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en frances ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Tratará de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 167, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon.
s1°—1m

**A los Srs. H. Fontana Y PIERRE EDOUARD**
Se les suplica pasen por la calle de Ituzaingo núm. 203 por asuntos que les interesa.
s17—10p

**Sirviente** Se ofrece uno para mucamo ó portero, de edad de 42 años, en la calle del Cerro núm. 47 darán razon.
s21—8p

**Sociedad Filarmonica**
Se avisa á los Srs. Suscritores que el tercer Concierto queda aplazado para el 22 del presente mes, por estar ocupado el Foyer de Scila.
*La Comision.*
s16—8p

# EL Dr. W. W. MORGAN
## Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empaquetaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MAYA-COTON cuyas propiedades *aniquilan* el recidivo del dolor instantaneamente y *extirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
## 84—Calle 25 de Mayo—84
jn20—3m.

## CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

| | |
|---|---|
| Carneros Rambouillet, de | 18 á 23 ℔. |
| Ovejas idem, « | 14 á 21 « |
| Carneros Negretes, « | 14 á 20 « |
| Ovejas idem, « | 12 á 15 « |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102.
s. 16.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.*
s. 75

## A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solis calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado.
ag17 30p.

SOMBRERERIA
# DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
**NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS**
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
**Equitativos,**
**Baratillo,**
**Baratísimos.**
jl1°—pm

**Se vende**—EN MINAS—Una casa de panaderia con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panaderia y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 pies de parra, un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio lado cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua, el corral empedrado, y las verdas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina pa a el trigo—Darán razon en la galeria de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera.
s13—15.

**Medalla** Conmemorativa de la Marsellesa, con el retrato del autor y la Marsellesa, con la música—Se vende en la Relojeria calle del Uruguay núm. 70.
s12—1m

# ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GÁQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
**TIJERAS DE TRASQUILAR**
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gáquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, previengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby.
s23

## Banco Montevideano
El Directorio del Banco pone en conocimiento de los Srs. Accionistas, que de acuerdo con el art. 10º de sus estatutos, dentro del plazo de 15 dias va á cobrar la 3ª cuota del 10 p. % sobre el valor escrito de las acciones.
s7—15p

**Consulado Suizo**—Calle Colon 73—En esta consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perregoud, Henri de Soele—Fraguiére, J. Hercule de Fribourg.
s15—1m

# PASTILLAS DIGESTIVAS
# DE PEPSINA
**DE WASMAN**
las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasmann** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades médicales de Paris, Lóndres, Viena; etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

| | |
|---|---|
| Gastralgias, | estómago; |
| Hispepsias, | Las diarreas y la detencion |
| Embarazos gástricos, | producidas por las elaboraciones defectuosas de |
| La Gastritis, | los alimentos. |
| Las afecciones orgánicas del | |

Su accion vivifica la sangre y los organos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
*Advertencia importante.*—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas.
s13—pm.

LA VIDA
# DE JESUS
POR
**ERNESTO RENAN**
TRADUCCION NACIONAL
Un lindo tomo con 416 páginas—Sn. 1.00
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

## Al comercio
Habiendose disuelto la sociedad de Shaw Hnos. y Ca. en esta plaza, por la muerte de D. Carlos y D. Diego Shaw, hacemos saber al comercio que D. Carlos Diego Shaw, único socio reinante, seguirá el mismo negocio, bajo la misma firma—Montevideo, Setiembre 15 de 1865—Pp. Shaw Hnos. y Ca—*Diego Habkes.*
s16—2p